

**SUPERINTENDENCIA  
NACIONAL DE  
BIENES ESTATALES**



## **RESOLUCIÓN N° 0033-2021/SBN**

San Isidro, 27 de abril de 2021

**VISTO:**

El Informe N° 00369-2021/SBN-OPP de fecha 23 de abril de 2021, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en el artículo 34 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se señala que todo Organismo Público se sujeta a la supervisión y fiscalización de su Sector para verificar el cumplimiento de los objetivos de la entidad, mediante los instrumentos previstos en las normas de la materia, y que todo organismo público debe contar con un Plan Estratégico Institucional;

Que, a través del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), se señala que dicho Centro debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN);

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD denominada "*Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional*", en cuyo numeral 7.3 del artículo 7 se establece que los objetivos expresados en los Planes Estratégicos Institucionales, para su implementación en los Planes Operativos Institucionales, deben estar articulados con los objetivos estratégicos de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y Plan Estratégico Multisectorial;

Que, de acuerdo a lo previsto en el numeral 4.1 de la "*Guía para el Planeamiento Institucional*", aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, se señala que el Plan Estratégico Institucional

(PEI) es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Asimismo, en el numeral 5.7 de dicha Guía se indica el procedimiento para la validación y aprobación del Plan Estratégico Institucional, disponiendo que los Pliegos del Poder Ejecutivo remiten la propuesta de Plan Estratégico Institucional al Órgano de Planeamiento Estratégico Sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito o el que haga sus veces, el cual elabora un primer informe de validación sobre la consistencia y coherencia del PEI del Pliego con las políticas y planes bajo competencia del Sector; el mencionado informe junto al PEI es remitido por el Pliego mediante correo electrónico al CEPLAN, que verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico que contiene la Evaluación del Diseño del PEI; y, luego de contar con dicho informe, el Titular del Pliego emite el acto resolutivo de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Que, en el literal a) del numeral 6.1.1 de la Directiva N° 001-2019-SBN/OPP denominada "*Disposiciones para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y modificación de los planes institucionales de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales*", aprobada mediante Resolución N° 084-2019/SBN-GG, se señala que la elaboración del PEI es conducida por la Comisión de Planeamiento Estratégico y cuenta con el apoyo del equipo técnico que se pueda conformar. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto actúa como Secretaría Técnica de la Comisión, en su calidad de integrante del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, además en el literal a) del numeral 6.1.2 de dicha Directiva se menciona que el PEI es aprobado mediante resolución del Superintendente Nacional de Bienes Estatales, previa validación de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la SBN, del Órgano de Planeamiento estratégico del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y del CEPLAN;

Que, mediante Resolución N° 0038-2020/SBN del 12 de junio de 2020 se aprobó el "*Plan Estratégico Institucional 2020-2023 Modificado de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales*";

Que, mediante el Acta N° 002 – 2021/SBN-CPE de fecha 05 de febrero 2021, la Comisión de Planeamiento Estratégico de la SBN, constituida mediante la Resolución N° 009-2018/SBN, ha validado la propuesta del "*Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2024 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN*";

Que, en el Informe N°00369-2021/SBN-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto señala que conforme se prevé en la Guía para el Planeamiento Institucional, cuando se requiera modificar y extender el periodo de vigencia establecido en el PEI, se debe considerar la elaboración de un nuevo PEI, para lo cual señala haber efectuado las coordinaciones con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a fin de que remitan el informe de validación sobre la consistencia y coherencia del nuevo PEI, con respecto a las políticas y planes bajo competencia del Sector Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, recabándose la opinión favorable de dicho Sector contenida en el Informe

Nº 046-2021/VIVIENDA/OGPP-OPM; así como también, se cuenta con la opinión favorable del CEPLAN a través del Informe Técnico Nº D000097-2021-CEPLAN-DNCPPEI, respecto a su verificación y validación, conforme a lo establecido en el numeral 5.7 de la mencionada Guía, por lo que recomienda que se continúe con los trámites para la formalización del PEI 2021-2024 de la SBN, a través del acto resolutivo pertinente;

Que, existiendo opinión favorable del “*Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2024 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN*” por parte de los órganos correspondientes, a efectos que se constituya en un instrumento de gestión institucional por tres (3) años, que permita a la Entidad lograr sus objetivos, priorizar, mejorar y dimensionar su labor como Ente Rector basado en el fortalecimiento del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), fomentando un marco jurídico apropiado en beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE), que le permita mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la Sociedad y promover las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), por lo que resulta necesaria la emisión de la resolución que apruebe el precitado Plan y se deje sin efecto el “*Plan Estratégico Institucional 2020-2023 Modificado de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales*”, aprobado mediante la Resolución Nº 0038-2020/SBN;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y de la Gerencia General;

De conformidad con la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Directiva Nº 001-2017-CEPLAN/PCD, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 026-2017/CEPLAN/PCD; la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias; la Directiva Nº 001-2019-SBN/OPP aprobada mediante la Resolución Nº 084-2019/SBN-GG; y, en uso de las facultades dispuestas en los literales h) y r) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado por el Decreto Supremo Nº 016-2010-VIVIENDA;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el “*Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2024 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN*”, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Dejar sin efecto la Resolución Nº 0038-2020/SBN.

**Artículo 3.-** Disponer que los Órganos y Unidades Orgánicas de la SBN, son responsables de la ejecución de las Metas e Indicadores contenidos en el Plan aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución, dentro del ámbito de sus competencias funcionales.

**Artículo 4.-** Disponer que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, realice el seguimiento y evaluación del Plan aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución, dentro del ámbito de sus competencias funcionales, siguiendo las disposiciones contenidas en la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD.

**Artículo 5.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional ([www.sbn.gob.pe](http://www.sbn.gob.pe)) y en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad, en el rubro "*Planeamiento y Organización*".

**Regístrese y comuníquese.**

**Visado por:**

**OAJ**

**OPP**

**GG**

**Firmado por:**

**Superintendente Nacional de Bienes Estatales**



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento



**SBN**

Bienes del Estado para el desarrollo del país

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2021-2024 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES - SBN

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
ABRIL 2021



Firmado digitalmente por:  
LLAMOJA CABANILLAS Paul Alex FAU  
20131057823 hard  
Fecha: 23/04/2021 15:28:58-0500

**Armando Miguel Subauste Bracesco**  
Superintendente Nacional de Bienes Estatales

**Jaime Eduardo López Endo**  
Gerente General

**Paul Alex Llamuja Cabanillas**  
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**Equipo Técnico de la OPP**  
Esteban Quispe Obregón  
Sandi Barrientos Zamora

---

SBN - Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

Sede Central: Calle Chinchón 890 San Isidro, Lima - Perú

Central Telefónica: (511) 317-4400

Página web: [www.sbn.gob.pe](http://www.sbn.gob.pe)



## PRESENTACIÓN

---

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), es un Organismo Público Ejecutor y ente rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales, encargado de normar los actos de adquisición, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales, así como de ejecutar dichos actos respecto de los bienes cuya administración está a su cargo, de acuerdo a la normatividad vigente.

Conforme a las disposiciones de la materia, la SBN se constituye como el Pliego Presupuestal 056, y elabora su Plan Estratégico Institucional (PEI), orientando su accionar al logro de los objetivos establecidos en la política institucional; así como, en las políticas del Sector y de la Política General de Gobierno, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la Mejora Continua.

El presente Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, establece los logros esperados que deben ser alcanzados, conforme a cada objetivo estratégico y acción estratégica institucional, además de la información correspondiente a sus indicadores para el periodo del plan.; y está orientado, a fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), a fomentar un marco jurídico apropiado en beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE), y a mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la Sociedad. Asimismo, busca mejorar la gestión institucional y promover las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

Cabe mencionar que, los logros esperados establecidos en el PEI, han sido elaborados con la participación de las unidades de organización de la SBN, y concordados con las metas programadas del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2024 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (Resolución Ministerial N° 340-2020-VIVIENDA), cuya proyección guarda coherencia con las metas logradas en los años previos, lo que otorga correspondencia y cobertura al Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2022-2024.

Finalmente, es importante destacar, la activa participación y validación efectuada por la Comisión de Planeamiento Estratégico, y el apoyo técnico brindado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la SBN, en el marco de las pautas y metodologías establecidas en la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, y sus modificaciones, y la Guía para la elaboración de Indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD.

## SIGLAS Y ACRONIMOS

---

DGPE	Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal
DNR	Dirección de Normas y Registro
GG	Gerencia General
GRD	Gestión del Riesgo de Desastres
OAF	Oficina de Administración y Finanzas
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
ORPE	Órgano de Revisión de la Propiedad Estatal
PDP	Plan de Desarrollo de las Personas
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PNMGP	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública
POI	Plan Operativo Institucional
PP	Procuraduría Pública
SAPE	Sistema Administrativo de Personal
SBN	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales
SDAPE	Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal
SDDI	Subdirección de Desarrollo Inmobiliario
SDNC	Subdirección de Normas y Capacitación
SDRC	Subdirección de Registro y Catastro
SDS	Subdirección de Supervisión
SINABIP	Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales
SNBE	Sistema Nacional de Bienes Estatales
TI	Tecnologías de la Información
UTD	Unidad de Trámite Documentario

## 1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

---

Promover y priorizar el saneamiento y la defensa de predios estatales para su entrega a los proyectos de inversión pública e inversión privada, bajo un enfoque de servicios públicos digitalizados.

### Lineamientos de Política

1. Fomentar el saneamiento físico legal de predios estatales, para su entrega a la inversión pública privada.
2. Desarrollar e implementar el Sistema de Información, tanto para la operatividad de la entidad y del SNBE, promoviendo la transformación digital.
3. Ejercer y promover la supervisión y la defensa integral de los predios estatales.
4. Impulsar la simplificación normativa vinculada a la gestión de los predios estatales.
5. Fomentar y consolidar el catastro de predios estatales, asegurando la transparencia, predictibilidad, integridad, disponibilidad y seguridad de la información (alfanumérica y gráfica).

## 2. MISIÓN INSTITUCIONAL

---

***“Gestionar y supervisar los predios estatales en beneficio de las entidades públicas, privadas y ciudadanía, de manera transparente y eficiente”.***

### **3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)**

---

#### **OEI.01 Fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), a favor de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)**

Este objetivo está orientado a disminuir la brecha de información existente en el SINABIP, específicamente en el registro y actualización de información de los actos vinculados sobre los predios estatales, a fin de garantizar una información sistematizada, completa, oportuna y actualizada para una adecuada gestión de las entidades del SNBE.

#### **OEI.02 Fomentar un marco jurídico apropiado en beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)**

Este objetivo está orientado a la actualización y al planteamiento de propuestas de nuevas normas jurídicas relacionadas a los actos de adquisición, saneamiento, administración, disposición y supervisión de predios estatales, las cuales están destinadas a regular el adecuado funcionamiento y el fortalecimiento de las entidades conformantes del SNBE; así como, a la emisión de opiniones sobre la interpretación o aplicación normativa del SNBE.

#### **OEI.03 Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad**

Este objetivo busca optimizar la gestión y viabilizar la entrega oportuna de predios a favor de entidades y particulares, promoviendo la inversión pública y privada, lo que redundará en el desarrollo social y económico del país.

#### **OEI.04 Mejorar la gestión institucional**

Este objetivo promueve el desarrollo y la consolidación de la gestión institucional, por medio de la implementación de estrategias y el uso de la tecnología de la información, orientadas al logro de resultados que impacten positivamente en la calidad del servicio brindado a la ciudadanía.

#### **OEI.05 Promover las acciones de gestión del riesgo de desastres (GRD)**

Este objetivo se orienta a la implementación institucional de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, a través de sus procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

OEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), a favor de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)	Porcentaje de predios estatales registrados en el SINABIP, a favor de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)
OEI.02	Fomentar un marco jurídico apropiado en beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)	Número de normas sobre la gestión de bienes estatales aprobadas a favor de las entidades del SNBE
OEI.03	Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad	Porcentaje de predios estatales gestionados con actos aprobados a favor de la sociedad
OEI.04	Mejorar la gestión institucional	Tasa de Insatisfacción sobre la gestión operativa de la SBN (por 10 000 solicitudes)
OEI.05	Promover las acciones de gestión del riesgo de desastres (GRD)	Número de medidas en gestión del riesgo de desastres adoptadas

#### 4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

**OEI.01 Fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), a favor de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE).**

**AEI.01.01 Catastro de predios estatales sistematizado y actualizado para las entidades del SNBE.**

La SBN desarrolla un adecuado registro y actualización de la información con respecto a los predios estatales que, de manera obligatoria, deben remitir todas las entidades públicas conformantes del Sistema Nacional de Bienes Estatales, efectuando los controles pertinentes.

AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.01.01	Catastro de predios estatales sistematizado y actualizado para las entidades del SNBE	Número de predios estatales con registro nuevo en el SINABIP
		Número de predios estatales con registro actualizado en el SINABIP

**OEI.02 Fomentar un marco jurídico apropiado en beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE).**

**AEI.02.01 Normativa propuesta de manera integral y coherente para las entidades del SNBE**

Esta acción se encuentra orientada a la generación de nuevas propuestas normativas, para su posterior aprobación ante las instancias competentes o por la propia SBN. Dichas normas

tienen repercusión a nivel nacional, principalmente en las entidades conformantes del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

### **AEI.02.02 Orientación rectora fundamentada para las entidades del SNBE**

Esta acción comprende la emisión de las opiniones o pronunciamientos debidamente motivados que orientan la correcta y adecuada aplicación e interpretación de las normas respecto de los predios estatales, por parte de las entidades conformantes del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.02.01	Normativa propuesta de manera integral y coherente para las entidades del SNBE	Número de propuestas normativas elaboradas para las entidades del SNBE
AEI.02.02	Orientación rectora fundamentada para las entidades del SNBE	Número de opiniones rectoras emitidas para las entidades del SNBE

### **OEI.03 Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad.**

#### **AEI.03.01 Predios estatales a cargo de la SBN entregados mediante mecanismos predictibles a los promotores de inversión pública y privada.**

La SBN implementa mecanismos para la gestión y entrega de predios estatales para el mejor aprovechamiento y uso de estos, tanto social como económico, destinados a lograr el bienestar de la población.

#### **AEI.03.02 Predios estatales con potencialidad identificada para los promotores de inversión pública y privada.**

Esta acción está orientada a fortalecer el Portafolio de Predios del Estado, para poner a disposición del sector público o privado los predios estatales, facilitando la inversión, rentabilidad y el uso eficiente de los mismos.

#### **AEI.03.03 Predios estatales saneados para los promotores de inversión pública y privada**

Acción orientada al fomento y ejecución del saneamiento de predios mediante procedimientos de rectificación, modificación y determinación de áreas, linderos y medidas perimétricas; y aclaración de dominio; para su posterior disposición a los promotores de inversión pública y privada.

#### **AEI.03.04 Supervisión de predios estatales, actos y procedimientos de manera permanente a favor de las entidades del SNBE**

La SBN desarrolla acciones para disminuir la brecha existente de denuncias de predios estatales, actos y procedimientos, pendientes de atender, a favor de las entidades del SNBE y la ciudadanía.

#### **AEI.03.05 Defensa jurídica de los predios estatales de manera integral en favor del Estado**

Esta acción se orienta a defender los intereses y derechos del Estado y de la SBN, así como, de la recuperación efectiva de los predios estatales por parte de la SBN, por haber sido invadidos u ocupados indebidamente.

#### **EI.03.06 Desarrollo de capacidades de manera permanente de los servidores de las entidades que conforman el SNBE**

Esta acción se encuentra orientada a la acreditación de los profesionales y técnicos que intervienen directamente en la aplicación de las normas del SNBE, con la finalidad de fortalecer sus capacidades y conocimientos en la adquisición, registro, disposición, administración y supervisión de los predios estatales.

#### **AEI.03.07 Solución de conflictos de manera oportuna para las entidades del SNBE**

La SBN busca gestionar oportunamente, de acuerdo a la normativa de la materia, la resolución de conflictos sobre predios de propiedad estatal que surjan entre las entidades conformantes del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

#### **AEI.03.08 Zonas de dominio restringido determinadas para los promotores de inversión pública y privada.**

Acción orientada a la identificación y determinación de zonas de dominio restringido del Estado, que permitirá una adecuada gestión del patrimonio público, y los derechos de uso de la zona de playa protegida que se otorga a los promotores de inversión pública y privada.

AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.03.01	Predios estatales a cargo de la SBN entregados mediante mecanismos predictibles a los promotores de inversión pública y privada	Porcentaje de predios estatales entregados mediante mecanismos predictibles
AEI.03.02	Predios estatales con potencialidad identificada para los promotores de inversión pública y privada	Número de predios estatales con estudio de potencialidad que son incorporados al Portafolio de Predios del Estado

AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.03.03	Predios estatales saneados para los promotores de inversión pública y privada	Número de predios estatales saneados
AEI.03.04	Supervisión de predios estatales, actos y procedimientos de manera permanente a favor de las entidades del SNBE	Porcentaje de denuncias de predios estatales, actos y procedimientos atendidos
AEI.03.05	Defensa jurídica de los predios estatales de manera integral en favor del Estado	Número de predios estatales recuperados extrajudicial y judicialmente
		Número de denuncias penales y demandas civiles iniciadas
AEI.03.06	Desarrollo de capacidades de manera permanente de los servidores de las entidades que conforman el SNBE	Número de servidores certificados en gestión de predios estatales.
AEI.03.07	Solución de conflictos de manera oportuna para las entidades del SNBE	Porcentaje de conflictos resueltos oportunamente
AEI.03.08	Zonas de dominio restringido determinadas para los promotores de inversión pública y privada.	Número de resoluciones que aprueban las zonas de dominio restringido determinadas

#### **OEI.04 Mejorar la gestión institucional.**

##### **AEI.04.01 Imagen institucional posicionada de la SBN**

La SBN ejecuta acciones para lograr una imagen institucional posicionada no solo como ente rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales, sino como un organismo público ejecutor responsable de normar los actos de adquisición, registro, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales; así como de ejecutar dichos actos respecto de los bienes cuya administración está a su cargo, en el marco de la normatividad vigente. Para lograr este posicionamiento, se han establecido acciones como la implementación de campañas de comunicación, la emisión de publicaciones comunicacionales en gestión de predios estatales y la promoción de convenios de cooperación interinstitucional orientados al fortalecimiento de las capacidades de las entidades de la SNBE.

##### **AEI.04.02 Sistemas de Información implementados bajo un enfoque de procesos y digital, para la gestión institucional**

Esta acción se encuentra orientada a la integración de los procesos de gestión institucional con el uso de las tecnologías digitales, el desarrollo y la implementación de aplicativos informáticos, orientada a la simplificación administrativa, a la mejora de los procesos institucionales, a la reducción de los costos y a la eliminación de los documentos físicos en las unidades de organización de la SBN.

### **AEI.04.03 Gestión por procesos implementado en el marco de la PNMGP**

Acción orientada a la implementación de la gestión por procesos en la SBN, que comprende la identificación, sistematización y mejora de los procesos para elevar la capacidad de gestión, optimizar el uso de los recursos públicos y lograr resultados que impacten positivamente en la satisfacción de los ciudadanos.

### **AEI.04.04 Capacidades fortalecidas del personal de la SBN**

Comprende las acciones de capacitación orientadas al fortalecimiento de las capacidades y competencias técnicas de los servidores, lo que contribuye a la mejora de la gestión institucional de la SBN.

### **AEI.04.05 Gestión de gobierno digital desplegado en el marco de la transformación digital en la SBN**

Acciones orientadas a la sistematización progresiva de los procesos transversales de la entidad y servicios públicos digitalizados para los ciudadanos mediante el uso de las tecnologías de información. Asimismo, se incluye la mejora de las condiciones de infraestructura tecnológica y el aseguramiento de la disponibilidad continua de los servicios registrales que ofrece la SBN.

AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.04.01	Imagen institucional posicionada de la SBN	Número de campañas de comunicación efectuadas
		Número de convenios de cooperación interinstitucional suscritos
		Número de publicaciones comunicacionales efectuadas en gestión de predios estatales
AEI.04.02	Sistemas de Información implementados bajo un enfoque de procesos y digital, para la gestión institucional	Número de aplicativos implementados bajo un enfoque de procesos y digital.
AEI.04.03	Gestión por procesos implementado en el marco de la PNMGP	Número de documentos en gestión por procesos aprobados por la Alta Dirección
AEI.04.04	Capacidades fortalecidas del personal de la SBN	Porcentaje de capacitaciones del PDP desarrolladas
AEI.04.05	Gestión de gobierno digital desplegado en el marco de la transformación digital en la SBN	Número de proyectos de gobierno digital implementados en la SBN

**OEI.05 Promover las acciones de gestión del riesgo de desastres (GRD).**
**AEI.05.01 Gestión de la continuidad operativa adecuada para la SBN**

Esta acción está orientada a la implementación institucional de acciones necesarias que permitan garantizar una adecuada y oportuna gestión de la continuidad operativa, que garantice la continuidad de las actividades críticas de la entidad, ante la ocurrencia de un desastre de gran magnitud o cualquier evento de similar característica que interrumpa las operaciones de la SBN.

**AEI.05.02 Asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres (GRD), de manera integral en la SBN**

Comprende las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de capacidades de los servidores de la SBN, para la elaboración de instrumentos de gestión y la aplicación de medidas para la preparación ante situaciones de desastres.

AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.05.01	Gestión de la continuidad operativa adecuada para la SBN	Número de componentes de la gestión de la continuidad operativa implementados
AEI.05.02	Asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres (GRD), de manera integral en la SBN	Número de servidores de la SBN que reciben asistencia técnica en GRD

## 5. RUTA ESTRATÉGICA

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.03	Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad	EJE 3 LIN 3.2	1	AEI.03.03	Predios estatales saneados para los promotores de inversión pública y privada	EJE 3 LIN 3.2	SDAPE
				2	AEI.03.05	Defensa jurídica de los predios estatales de manera integral en favor del Estado	EJE 3 LIN 3.2	PP
				3	AEI.03.02	Predios estatales con potencialidad identificada para los promotores de inversión pública y privada	EJE 3 LIN 3.2	SDDI
				4	AEI.03.01	Predios estatales a cargo de la SBN entregados mediante mecanismos predictibles a los promotores de inversión pública y privada	EJE 3 LIN 3.2	<b>DGPE</b> SDAPE - SDDI
				5	AEI.03.04	Supervisión de predios estatales, actos y procedimientos de manera permanente a favor de las entidades del SNBE	EJE 3 LIN 3.2	SDS
				6	AEI.03.06	Desarrollo de capacidades de manera permanente de los servidores de las entidades que conforman el SNBE	EJE 2 LIN 2.2	SDNC
				7	AEI.03.07	Solución de conflictos de manera oportuna para las entidades del SNBE	EJE 3 LIN 3.2	ORPE
				8	AEI.03.08	Zonas de dominio restringido determinadas para los promotores de inversión pública y privada	EJE 3 LIN 3.2	SDAPE
2	OEI.01	Fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), a favor de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)	EJE 3 LIN 3.2	1	AEI.01.01	Catastro de predios estatales sistematizado y actualizado para las entidades del SNBE	EJE 3 LIN 3.2	SDRC

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
3	OEI.02	Fomentar un marco jurídico apropiado en beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)	EJE 2 LIN 2.2	1	AEI.02.01	Normativa propuesta de manera integral y coherente para las entidades del SNBE	EJE 2 LIN 2.2	SDNC
				2	AEI.02.02	Orientación rectora fundamentada para las entidades del SNBE	EJE 2 LIN 2.2	SDNC
4	OEI.04	Mejorar la gestión institucional	EJE 2 LIN 2.2	1	AEI.04.02	Sistemas de información implementados bajo un enfoque de procesos y digital, para la gestión institucional	EJE 2 LIN 2.2	TI
				2	AEI.04.04	Capacidades fortalecidas del personal de la SBN	EJE 2 LIN 2.2	SAPE
				3	AEI.04.03	Gestión por procesos implementado en el marco de la PNMGP	EJE 2 LIN 2.2	OPP
				4	AEI.04.01	Imagen institucional posicionada de la SBN	EJE 2 LIN 2.2	<b>GG</b> DNR-DGPE OAF-OPP
				5	AEI.04.05	Gestión de gobierno digital desplegado en el marco de transformación digital en la SBN	EJE 2 LIN 2.2	TI
5	OEI.05	Promover las acciones de gestión del riesgo de desastres (GRD)	EJE 2 LIN 2.2	1	AEI.05.01	Gestión de la continuidad operativa adecuada para la SBN	EJE 2 LIN 2.2	OPP
				2	AEI.05.02	Asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres (GRD), de manera integral en la SBN	EJE 2 LIN 2.2	<b>OPP</b> SAPE

OEI - Objetivo Estratégico Institucional

AEI - Acción Estratégica Institucional

## 6. ANEXOS

### ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

Objetivo Estratégico Sectorial – OES PESEM 2016-2024 Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento			Acción Estratégica Sectorial - AES PESEM 2016-2024 Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento			Objetivo Estratégico Institucional - OEI PEI 2021-2024			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OES.01	Mejorar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales	Nivel de planificación urbana	AES 01.01	Formulación y difusión de políticas, normas, planes y programas y otros instrumentos para la gestión del desarrollo urbano y la gestión del riesgo de desastres	Gobiernos sub nacionales capacitados en políticas, normas y otros instrumentos para la gestión del desarrollo urbano y riesgo de desastres	OEI.05	Promover las acciones de gestión del riesgo de Desastres (GRD)	Número de medidas en gestión del riesgo de desastres adoptadas	La SBN promueve la implementación institucional de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, a través de sus procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, mediante la elaboración de instrumentos de gestión, tales como planes y normas para la adecuada gestión del riesgo de desastres; lo cual armoniza con las políticas, planes y programas gestión del riesgo de desastres del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento. Asimismo, este objetivo contribuye a la consecución de la Política Sectorial de Seguridad y Salud en el Trabajo.
OES.07	Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del Sector	Nivel de quejas, denuncias y reclamos sobre las entidades del sector	AES 07.05	Implementación de la Política Sectorial de Seguridad y Salud en el Trabajo	Las entidades del sector mejoran las condiciones físicas de seguridad y salud en el trabajo.				

Objetivo Estratégico Sectorial – OES PESEM 2016-2024 Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento			Acción Estratégica Sectorial - AES PESEM 2016-2024 Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento			Objetivo Estratégico Institucional - OEI PEI 2021-2024			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OES.01	Mejorar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales	Nivel de planificación urbana	AES 01.06	Gestión de los bienes inmuebles del Estado	Predios incorporados al Portafolio de bienes inmuebles.	OEI.03	Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad	Porcentaje de predios estatales gestionados con actos aprobados a favor de la sociedad	La SBN busca optimizar la gestión y viabilizar la entrega oportuna de predios a favor de entidades y particulares, promoviendo la inversión pública y privada, por medio de la gestión y entrega de predios estatales, el fortalecimiento del portafolio de predios del Estado, y el saneamiento de predios mediante actos de rectificación, modificación y determinación de áreas, linderos y medidas perimétricas, y aclaración de dominio. Esto se refuerza, con la defensa jurídica de los predios estatales y el desarrollo de las capacidades de los servidores que conforman el SNBE. Este objetivo contribuye a mejorar el ordenamiento de los centros poblados y rurales, e incrementa el acceso a una vivienda segura y disminuye la informalidad de la propiedad predial urbana. Finalmente, la SBN contribuye al desarrollo y a la difusión del marco normativo y de gestión del SNBE.
					Predios entregados del Portafolio de bienes inmuebles				
AES 01.07	Certificación de profesionales para la administración de los bienes inmuebles del Estado a los tres niveles de Gobierno	N° profesionales certificados							
OES.02	Incrementar el acceso de la población a una vivienda segura	Déficit cuantitativo de viviendas	AES 02.03	Generación y recuperación de suelo para programas de vivienda y áreas para servicios complementarios	Terrenos adjudicados				
OES.03	Disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana	Nivel de informalidad predial urbana al 31.12.2004  Nivel de informalidad predial urbana entre el 01.10.2005 al 24.11.2010	AES 03.03	Recuperación de predios del Estado	Predios recuperados				
OES.07	Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del Sector	Nivel de quejas, denuncias y reclamos sobre las entidades del sector	AES 07.01	Desarrollo y difusión del marco normativo y de gestión del Sistema Nacional de Bienes Estatales	Gobiernos locales capacitados en gestión de Bienes Estatales				

Objetivo Estratégico Sectorial – OES PESEM 2016-2024 Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento			Acción Estratégica Sectorial - AES PESEM 2016-2024 Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento			Objetivo Estratégico Institucional - OEI PEI 2021-2024			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OES.03	Disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana	Nivel de informalidad predial urbana al 31.12.2004  Nivel de informalidad predial urbana entre el 01.10.2005 al 24.11.2010	AES 03.04	Registro de predios estatales en el SINABIP	N° de predios registrados en el SINABIP	OEI.01	Fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), a favor de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)	Porcentaje de predios estatales registrados en el SINABIP, a favor de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)	Este objetivo busca a disminuir la brecha de información existente en el SINABIP, específicamente en el registro y actualización de información de los actos vinculados sobre los predios estatales, a fin de garantizar una información sistematizada, completa, oportuna y actualizada para una adecuada gestión de las entidades del SNBE. Este objetivo favorece la disminución de los niveles de informalidad de la propiedad predial urbana identificados por el Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.
OES.07	Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del Sector	Nivel de quejas, denuncias y reclamos sobre las entidades del sector	AES 07.01	Desarrollo y difusión del marco normativo y de gestión del Sistema Nacional de Bienes Estatales	Normas aprobadas	OEI.02	Fomentar un marco jurídico apropiado en beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)	Número de normas sobre la gestión de bienes estatales aprobadas a favor de las entidades del SNBE	La SBN en el ámbito de su rectoría, fomenta la actualización y el planteamiento de propuestas de nuevas normas jurídicas relacionadas a los actos de adquisición, saneamiento, administración, disposición y supervisión de predios estatales, las cuales están destinadas a regular el adecuado funcionamiento y el fortalecimiento de las entidades conformantes del SNBE. Este objetivo contribuye con el desarrollo y la capacidad de gestión de dichas entidades en

Objetivo Estratégico Sectorial – OES PESEM 2016-2024 Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento			Acción Estratégica Sectorial - AES PESEM 2016-2024 Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento			Objetivo Estratégico Institucional - OEI PEI 2021-2024			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
									la gestión de los predios estatales.
OES.07	Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del Sector	Nivel de quejas, denuncias y reclamos sobre las entidades del sector	AES 07.02	Implementación de un sistema integrado de información sectorial.	Entidades del sector incorporadas al sistema de gestión e información único e integrado.	OEI.04	Mejorar la gestión institucional	Tasa de Insatisfacción sobre la gestión operativa de la SBN (por 10 000 solicitudes)	Este objetivo promueve el desarrollo y la consolidación de la gestión institucional, por medio de la implementación de estrategias y el uso de la tecnología de la información, orientadas al logro de resultados que impacten positivamente en la calidad del servicio brindado a la ciudadanía. Este objetivo contribuye a mejorar la capacidad de gestión institucional definida por el Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.
			AES 07.03	Implementación progresiva e integral de la Gestión por Procesos en las entidades del Sector.	Entidades del sector con la Gestión por Procesos implementada.				
			AES 07.04	Implementación de la Ley del Servicio Civil en las entidades del Sector.	Entidades que transitan a la Ley del Servicio Civil.				

## ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

**Sector** : 37 - Vivienda, Construcción y Saneamiento  
**Pliego** : 056 - Superintendencia Nacional de Bienes Estatales  
**Período** : 2021-2024  
**Misión Institucional** : Gestionar y supervisar los predios estatales en beneficio de las entidades públicas, privadas y ciudadanía, de manera transparente y eficiente.

OEI / AE (*)		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan				Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
OEI.01	Fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), a favor de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)	Porcentaje de predios estatales registrados en el SINABIP, a favor de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)	$(At / Bt) \times 100\%$ Donde: At: Número de predios estatales registrados en el SINABIP en el año t Bt: Número de predios estatales a nivel nacional en el año t	69%	2020	74%	80%	87%	93%	SDRC
<b>Acción estratégica del OEI.01</b>										
AEI.01.01	Catastro de predios estatales sistematizado y actualizado para las entidades del SNBE	Número de predios estatales con registro nuevo en el SINABIP	$\sum At$ Donde: At: Número de registros nuevos en el SINABIP en el año t	12 171	2020	12 000	13 000	13 500	14 000	SDRC
		Número de predios estatales con registro actualizado en el SINABIP	$\sum At$ Donde: At: Número de registros actualizados en el SINABIP en el año t	9 049	2020	8 500	8 500	8 500	8 500	SDRC

OEI / AE (*)		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan				Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
OEI.02	Fomentar un marco jurídico apropiado en beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)	Número de normas en gestión de bienes estatales aprobadas a favor de las entidades del SNBE	$\sum At$ Donde: At: Normas en gestión de bienes estatales aprobadas a favor de las entidades del SNBE en el año t	7	2020	5	5	5	5	DNR SDNC
<b>Acciones estratégicas del OEI.02</b>										
AEI.02.01	Normativa propuesta de manera integral y coherente para las entidades del SNBE	Número de propuestas normativas elaboradas para las entidades del SNBE	$\sum At$ Donde: At: Número de propuestas normativas elaboradas para las entidades del SNBE en el año t	9	2020	7	7	7	7	SDNC
AEI.02.02	Orientación rectora fundamentada para las entidades del SNBE	Número de opiniones rectoras emitidas para las entidades del SNBE	$\sum At$ Donde: At: Número de opiniones rectoras emitidas para las entidades del SNBE en el año t	236	2020	160	160	150	150	SDNC
OEI.03	Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad	Porcentaje de predios estatales gestionados con actos aprobados a favor de la sociedad	$(At / Bt) \times 100\%$ Donde: At: Número de Predios estatales gestionados favorablemente en el año t Bt: Número de Predios estatales evaluados en el año	49,3%	2020	46%	46%	47%	47%	DGPE SDAPE-SDDI
<b>Acciones estratégicas del OEI.03</b>										

OEI / AE (*)		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan				Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
AEI.03.01	Predios estatales a cargo de la SBN entregados mediante mecanismos predictibles a los promotores de inversión pública y privada	Porcentaje de predios estatales entregados mediante mecanismos predictibles	$(At / Bt) \times 100\%$ Donde: At: Número de predios estatales entregados en el año t Bt: Número de predios estatales evaluados en el año t	46%	2020	30%	32%	34%	36%	DGPE SDAPE-SDDI
AEI.03.02	Predios estatales con potencialidad identificada para los promotores de inversión pública y privada	Número de predios estatales con estudio de potencialidad que son incorporados al Portafolio de Predios del Estado	$\sum At$ Donde: At: Predios estatales con estudio de potencialidad incorporados al Portafolio de Predios del Estado en el año t	110	2020	110	120	120	120	SDDI
AEI.03.03	Predios estatales saneados para los promotores de inversión pública y privada	Número de predios estatales saneados	$\sum At$ Donde: At: Número de predios estatales saneados en el año t	11	2020	24	24	24	24	SDAPE
AEI.03.04	Supervisión de predios estatales, actos y procedimientos de manera permanente a favor de las entidades del SNBE	Porcentaje de denuncias de predios estatales, actos y procedimientos atendidos	$(At / Bt) \times 100\%$ Donde: At: Número de denuncias de predios estatales, actos y procedimientos atendidos en el año t Bt: Número de denuncias de predios estatales, actos y procedimientos recibidos en el año t	42.3%	2020	42%	43%	44%	45%	SDS

OEI / AE (*)		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan				Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
AEI.03.05	Defensa jurídica de los predios estatales de manera integral en favor del Estado	Número de predios estatales recuperados extrajudicial y judicialmente	$\sum At$ Donde: At: Número de predios estatales recuperados extrajudicial y judicialmente en el año t	80	2020	75	75	75	75	PP
		Número de denuncias penales y demandas civiles iniciadas	$\sum At$ Donde: At: Número de denuncias penales y demandas civiles iniciadas en el año t	51	2020	45	50	55	60	PP
AEI.03.06	Desarrollo de capacidades de manera permanente de los servidores de las entidades que conforman el SNBE	Número de servidores certificados en gestión de predios estatales.	$\sum At$ Donde: At: Número de servidores certificados en gestión de predios estatales en el año t	177	2020	140	160	180	200	SDNC
AEI.03.07	Solución de conflictos de manera oportuna para las entidades del SNBE	Porcentaje de conflictos resueltos oportunamente	$(At / Bt) \times 100$ Donde: At: Número de conflictos resueltos oportunamente en el año t Bt: Número de conflictos resueltos en el año t	79%	2020	82%	83%	84%	85%	ORPE
AEI.03.08	Zonas de dominio restringido determinadas para los promotores de inversión pública y privada	Número de resoluciones que aprueban las zonas de dominio restringido determinadas	$\sum At$ Donde: At: Número de resoluciones que aprueban las zonas de dominio restringido determinadas en el año t	ND	2020	2	2	2	2	SDAPE

OEI / AE (*)		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan				Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
OEI.04	Mejorar la gestión institucional	Tasa de Insatisfacción sobre la gestión operativa de la SBN (por 10 000 solicitudes)	$[\sum (At + Bt + Ct) / Dt] \times 10\,000$ Donde: At: Número de quejas en el año t Bt: Número de denuncias en el año t Ct: Número de reclamos en el año t Dt: Número de solicitudes recibidas en el año t	16	2020	16	15	14	14	UTD
<b>Acciones estratégicas del OEI.04</b>										
AEI.04.01	Imagen institucional posicionada de la SBN	Número de campañas de comunicación efectuadas	$\sum At$ Donde: At: Número de campañas de comunicación efectuadas en el año t	3	2020	3	4	5	6	GG (Comunicaciones)
		Número de convenios de cooperación interinstitucional suscritos	$\sum At$ Donde: At: Número de convenios de cooperación interinstitucional suscritos en el año t	20	2020	18	18	20	20	DGPE DNR-OAF
		Número de publicaciones comunicacionales efectuadas en gestión de predios estatales	$\sum At$ Donde: At: Número de publicaciones comunicacionales efectuadas en gestión de predios estatales en el año t	ND	2020	46	48	50	52	OPP

OEI / AE (*)		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan				Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
AEI.04.02	Sistemas de Información implementados bajo un enfoque de procesos y digital, para la gestión institucional	Número de aplicativos implementados, bajo un enfoque de procesos y digital.	$\sum At$ Donde: At: Aplicativos implementados, bajo un enfoque de procesos y digital en el año t	5	2020	5	5	5	5	TI
AEI.04.03	Gestión por procesos implementado en el marco de la PNMGP	Número de documentos en gestión por procesos aprobados por la Alta Dirección	$\sum At$ Donde: At: Número de documentos en gestión por procesos aprobados por la Alta Dirección en el año t	4	2020	3	3	2	2	OPP
AEI.04.04	Capacidades fortalecidas del personal de la SBN	Porcentaje de capacitaciones del PDP desarrolladas	$(At / Bt) \times 100\%$ Donde: At: Capacitaciones desarrolladas en el marco del Plan de Desarrollo de las Personas en el año t Bt: Capacitaciones programadas en el marco del Plan de Desarrollo de las Personas en el año t	82%	2020	84%	86%	88%	90%	SAPE
AEI.04.05	Gestión de gobierno digital desplegado en el marco de Transformación Digital en la SBN	Número de proyectos de gobierno digital implementados en la SBN	$\sum At$ Donde: At: Sumatoria de proyectos de gobierno digital implementados en la SBN en el año t	2	2020	7	5	6	4	TI
OEI.05	Promover las acciones de gestión del riesgo de desastres (GRD)	Número de medidas en gestión del riesgo de desastres adoptadas	$\sum At$ Donde: At: Número de medidas en gestión del riesgo de desastres adoptadas en el año t	7	2020	5	5	5	5	OPP

OEI / AE (*)		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan				Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
<b>Acciones estratégicas del OEI.05</b>										
AEI.05.01	Gestión de la continuidad operativa adecuada para la SBN	Número de componentes de la gestión de la continuidad operativa implementados	$\sum At$ Donde: At: Número de componentes de la gestión de la continuidad operativa implementados en el año t	ND	2020	1	1	1	1	OPP
AEI.05.02	Asistencia técnica en GRD de manera integral en la SBN	Número de servidores de la SBN que reciben asistencia técnica en GRD	$\sum At$ Donde: At: Número de servidores de la SBN que reciben asistencia técnica en GRD en el año t	66	2020	60	60	30	30	OPP SAPE

OEI - Objetivo Estratégico Institucional

AEI - Acción Estratégica Institucional

### ANEXO B-3: a) FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / OEI					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 - Fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), a favor de las entidades del el Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)				
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de predios estatales registrados en el SINABIP, a favor de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)				
<b>Justificación</b>	El indicador permite identificar la cantidad de predios estatales que cuentan con información catastral, técnica, jurídica y económica registrada a favor de las entidades del SNBE, además es relevante ya que constituye la dimensión más importante del objetivo, que es fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP).				
<b>Responsable del indicador</b>	Subdirección de Registro y Catastro (SDRC)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	El número de predios estatales registrados debe ser verificado en el SINABIP.				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $(At / Bt ) \times 100\%$ <p>Donde:</p> <p>At: Número de predios estatales registrados en el SINABIP en el año t Bt: Número de predios estatales a nivel nacional en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de predios estatales registrados: Considera el número de predios estatales registrados desde el año 1990 en el SINABIP.</p> <p>Número de predios estatales a nivel nacional: Considera el número de predios estatales identificados a nivel nacional. Con una base 220 000 predios existentes a nivel nacional, proyectada en el 2017.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente				
<b>Supuestos</b>	Las entidades deben presentar información oportuna de los predios estatales para ser registrados en el SINABIP.				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Subdirección de Registro y Catastro (SDRC) Bases de datos: SINABIP				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	69%	74%	80%	87%	93%

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / OEI</b>					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.02 - Fomentar un marco jurídico apropiado en beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)				
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de normas sobre la gestión de bienes estatales aprobadas a favor de las entidades del SNBE				
<b>Justificación</b>	El indicador mide la actualización y planteamiento de propuestas de nuevas normas jurídicas destinadas a regular la gestión de los bienes estatales, además es relevante ya que constituye la dimensión más importante del objetivo, que es fomentar un marco jurídico en beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE).				
<b>Responsable del indicador</b>	Dirección de Normas y Registro (DNR) Subdirección de Normas y Capacitación (SDNC)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	No hay aspectos que limiten la medición del indicador.				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\sum At$ <p>Donde:</p> <p>At: Normas en gestión de bienes estatales aprobadas a favor de las entidades del SNBE en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Normas en gestión de bienes estatales aprobadas: Considera la actualización y proposición de nuevas normas jurídicas destinadas a regular la gestión de los bienes estatales a favor de las entidades del SNBE en el año.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	No definido				
<b>Supuestos</b>	En algunos casos, el indicador se ve supeditado a la aprobación de normas por parte de otras entidades de mayor jerarquía que la SBN (Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, o Congreso de la Republica).				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Dirección de Normas y Registro (DNR) Bases de datos: Registro de Normas Publicadas -				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	7	5	5	5	5

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / OEI</b>					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03 - Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad				
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de predios estatales gestionados con actos aprobados a favor de la sociedad				
<b>Justificación</b>	El indicador cuantifica la gestión de los predios estatales entregados a favor de las entidades y particulares. Permite medir los actos requeridos que han sido declarados favorables, su incremento promueve la inversión pública y privada, lo que redundará en el desarrollo social y económico del país.				
<b>Responsable del indicador</b>	Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal (DGPE) Subdirección de Administración de la Propiedad Estatal (SDAPE) Subdirección de Desarrollo Inmobiliario (SDDI)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	La información del indicador cuenta con fuente disponible; sin embargo, esta debe ser consolidada por la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal (DGPE).				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $(At / Bt ) \times 100\%$ <p>Donde: At: Número de Predios estatales gestionados favorablemente en el año t Bt: Número de Predios estatales evaluados en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Predios estatales gestionados: Considera los predios estatales gestionados favorablemente mediante actos de adquisición, administración y disposición en el año.</p> <p>Predios estatales evaluados: Considera los predios estatales evaluados conforme a las solicitudes presentadas por las entidades y particulares con respecto a los actos de adquisición, administración y disposición en el año.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente				
<b>Supuestos</b>	Las entidades y particulares deben demandar los actos de adquisición, administración y disposición de los predios estatales.				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Subdirección de Administración de la Propiedad Estatal (SDAPE) y Subdirección de Desarrollo Inmobiliario (SDDI) Bases de datos: Registro de Predios Evaluados				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	49,3%	46%	46%	47%	47%

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / OEI</b>					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 - Mejorar la gestión institucional				
<b>Nombre del Indicador</b>	Tasa de Insatisfacción sobre la gestión operativa de la SBN (por 10 000 solicitudes)				
<b>Justificación</b>	El indicador cuantifica la satisfacción de los usuarios con relación las solicitudes gestionadas por la SBN. Además, es realizable ya que resulta de medir las quejas, denuncias y reclamos presentados por los mismos usuarios, su disminución representa la mejora de la gestión institucional.				
<b>Responsable del indicador</b>	Unidad de Trámite Documentario (UTD)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	No hay aspectos que limiten la medición del indicador.				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $[ \sum ( At + Bt + Ct ) / Dt ] \times 10\,000$ <p>Donde:            At: Número de quejas en el año t            Bt: Número de denuncias en el año t            Ct: Número de reclamos en el año t            Dt: Número de solicitudes recibidas en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Quejas: Quejas presentadas por los usuarios ante la entidad en el año.</p> <p>Denuncias: Denuncias presentadas por los usuarios ante la entidad en el año.</p> <p>Reclamos: Reclamos presentadas por los usuarios ante la entidad en el año.</p> <p>Solicitudes: Solicitudes ingresadas y recibidas a través de la mesa de partes virtual de la entidad en el año.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Descendente				
<b>Supuestos</b>	No existe restricción para que los usuarios presenten sus quejas, denuncias y reclamos ante la entidad				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Unidad de Trámite Documentario (UTD) Base de Datos: Reporte de Quejas, Denuncias y Reclamos-				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	16	16	15	14	14

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / OEI</b>					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.05 - Promover las acciones de gestión del riesgo de desastres (GRD)				
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de medidas en gestión del riesgo de desastres adoptadas				
<b>Justificación</b>	Permite cuantificar la cantidad de medidas adoptadas para comparar con el total de medidas programadas y conocer el grado de avance de la gestión del riesgo de desastres en la entidad. Un incremento de las medidas otorga una mayor institucionalización de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en la SBN.				
<b>Responsable del indicador</b>	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	No hay aspectos que limiten la medición del indicador.				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\sum At$ <p>Donde:</p> <p>At: Número de medidas en gestión del riesgo de desastres adoptadas en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Medidas en gestión del riesgo de desastres adoptadas: Considera las medidas, acciones y proyectos implementados en el marco del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la SBN, y/u otros planes relacionados a la gestión del riesgo de desastres.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	No definido				
<b>Supuestos</b>	La disponibilidad de las asistencias técnicas y coordinaciones por parte de los entes técnicos, es clave para lograr la implementación las medidas en gestión del riesgo de desastres en la SBN.				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) Bases de datos: Informe de evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	7	5	5	5	5

## ANEXO B-3: b) FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / AEI					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 - Fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), a favor de las entidades del el Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.01.01 - Catastro de predios estatales sistematizado y actualizado para las entidades del SNBE				
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de predios estatales con registro nuevo en el SINABIP				
<b>Justificación</b>	Permite controlar la cantidad de predios estatales registrados en el SINABIP para brindar información completa y oportuna a los usuarios.				
<b>Responsable del indicador</b>	Subdirección de Registro y Catastro (SDRC)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	El número de los predios estatales con registro nuevo debe ser verificado en el SINABIP.				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\sum At$ <p>Donde:</p> <p>At: Número de registros nuevos en el SINABIP en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Registros nuevos en el SINABIP: No existe registro inmobiliario en dicho aplicativo, se registra datos referidos a la unidad inmobiliaria, la cual es administrada por las entidades públicas del SNBE. Se genera un código único de identificación.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente				
<b>Supuestos</b>	Las entidades deben presentar información oportuna de los predios estatales para ser registrados en el SINABIP.				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Subdirección de Registro y Catastro (SDRC) Bases de datos: SINABIP				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	12 171	12 000	13 000	13 500	14 000

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / AEI</b>					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 - Fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), a favor de las entidades del el Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.01.02 - Catastro de predios estatales sistematizado y actualizado para las entidades del SNBE				
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de predios estatales con registro actualizado en el SINABIP				
<b>Justificación</b>	Permite llevar un control de la cantidad de predios estatales registrados en el SINABIP para brindar información completa y oportuna a los usuarios.				
<b>Responsable del indicador</b>	Subdirección de Registro y Catastro (SDRC)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	El número de los predios estatales con registro actualizado debe ser verificado en el SINABIP.				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\sum At$ <p>Donde:</p> <p>At: Número de registros actualizados en el SINABIP en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Registros actualizados en el SINABIP: Existe registro inmobiliario en dicho aplicativo, el cual se actualiza para complementar información o registrar actos que recaigan sobre la unidad inmobiliaria, la cual es administrada por las entidades públicas del SNBE. Se utiliza el mismo código único de identificación.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	No definido				
<b>Supuestos</b>	Las entidades deben presentar información oportuna de los predios estatales para ser actualizada en el SINABIP.				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Subdirección de Registro y Catastro (SDRC) Bases de datos: SINABIP				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	9 049	8 500	8 500	8 500	8 500

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / AEI</b>					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.02 - Fomentar un marco jurídico apropiado en beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.02.01 - Normativa propuesta de manera integral y coherente para las entidades del SNBE				
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de propuestas normativas elaboradas para las entidades del SNBE				
<b>Justificación</b>	Permite medir las normas que son propuestas por la SBN para su posterior aprobación externa o por la propia SBN. Dichas normas tienen repercusión a nivel nacional, principalmente en las entidades públicas.				
<b>Responsable del indicador</b>	Subdirección de Normas y Capacitación (SDNC)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	No hay aspectos que limiten la medición del indicador.				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\sum At$ <p>Donde:</p> <p>At: Número de propuestas normativas elaboradas para las entidades del SNBE en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Propuestas normativas elaboradas: Considera la proposición de nuevas normas jurídicas destinadas a regular la gestión de los bienes estatales de las entidades del SNBE en el año.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	No definido				
<b>Supuestos</b>	En algunos casos, las propuestas se ven supeditadas a los lineamientos establecidos por el Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, u otro Ente Jerárquico Superior.				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Dirección de Normas y Registro (DNR) Bases de datos: Registro de Normas Propuestas				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	9	7	7	7	7

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / AEI</b>					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.02 - Fomentar un marco jurídico apropiado en beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.02.02 - Orientación rectora fundamentada para las entidades del SNBE				
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de opiniones rectoras emitidas para las entidades del SNBE				
<b>Justificación</b>	Permite medir las opiniones o pronunciamientos debidamente motivados que orientan la correcta y adecuada aplicación e interpretación de las normas del SNBE.				
<b>Responsable del indicador</b>	Subdirección de Normas y Capacitación (SDNC)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	La medición del indicador solo considera las opiniones o pronunciamientos emitidos a favor de las entidades conformantes del Sistema Nacional de Bienes Estatales.				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\sum At$ <p>Donde:</p> <p>At: Número de opiniones rectoras emitidas para las entidades del SNBE en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Opiniones rectoras emitidas: Considera las opiniones o pronunciamientos que orientan la correcta y adecuada aplicación e interpretación de las normas respecto de los bienes estatales emitidas para las entidades conformantes del Sistema Nacional de Bienes Estatales</p>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Descendente				
<b>Supuestos</b>	Las opiniones rectoras con respecto a los predios estatales, se encuentra supeditada a las normas aprobadas a favor de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales.				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Registro de Opiniones Rectoras Emitidas - Subdirección de Normas y Registro (SDNR) Bases de datos: Informe de implementación del POI SNDC/SBN				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	236	160	160	150	150

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / AEI</b>					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03 - Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.01 - Predios estatales a cargo de la SBN entregados mediante mecanismos predictibles a los promotores de inversión pública y privada				
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de predios estatales entregados mediante mecanismos predictibles				
<b>Justificación</b>	Permite medir la proporción de predios estatales entregados para el mejor aprovechamiento y uso de los predios estatales en bienestar de la población, tanto social como económico.				
<b>Responsable del indicador</b>	Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal (DGPE) Subdirección de Administración de la Propiedad Estatal (SDAPE) Subdirección de Desarrollo Inmobiliario (SDDI)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	La información del indicador cuenta con fuente disponible; sin embargo, esta debe ser consolidada por la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal (DGPE)				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $(At / Bt ) \times 100\%$ <p>Donde: At: Número de predios estatales entregados en el año t Bt: Número de predios estatales evaluados en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Predios estatales entregados: Considera los predios estatales entregados mediante actos de administración y disposición en el año.</p> <p>Predios estatales evaluados: Considera los predios estatales evaluados conforme a las solicitudes presentadas por las entidades y particulares con respecto a los actos de administración y disposición en el año.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente				
<b>Supuestos</b>	Las entidades y particulares deben demandar los actos de administración y disposición de los predios estatales				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Subdirección de Administración de la Propiedad Estatal (SDAPE) y Subdirección de Desarrollo Inmobiliario (SDDI) Bases de datos: Registro de Predios Evaluados				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	46%	30%	32%	34%	36%

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / AEI</b>					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03 - Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.02 - Predios estatales con potencialidad identificada para los promotores de inversión pública y privada				
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de predios estatales con estudio de potencialidad que son incorporados al Portafolio de Predios del Estado				
<b>Justificación</b>	Permite cuantificar los predios estatales con información de su potencialidad que pasan a formar parte del Portafolio de Predios del Estado, lo que permite su oportunidad de disposición a inversionistas públicos o privados.				
<b>Responsable del indicador</b>	Subdirección de Desarrollo Inmobiliario (SDDI)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	El número de predios estatales incorporados debe ser verificado en la base de información del Portafolio de Predios del Estado.				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\sum At$ <p>Donde:</p> <p>At: Predios estatales con estudio de potencialidad incorporados al Portafolio de Predios del Estado en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Predios estatales con estudio de potencialidad: Considera los predios estatales con información de la unidad inmobiliaria e identificación de su potencialidad incorporada en la base de información del Portafolio de Predios del Estado.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente				
<b>Supuestos</b>	En algunos casos, la identificación de la potencialidad de los predios estatales se ve supeditada a la información brindada por los Gobiernos Locales.				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Subdirección de Desarrollo Inmobiliario (SDDI) Bases de datos: Base de Información del Portafolio de Predios del Estado				
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	110	110	120	120	120

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / AEI</b>					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03 - Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.03 - Predios estatales saneados para los promotores de inversión pública y privada				
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de predios estatales saneados				
<b>Justificación</b>	Permite conocer el número de predios estatales que son saneados mediante procedimientos de rectificación, modificación y determinación de áreas, linderos y medidas perimétricas; y aclaración de dominio.				
<b>Responsable del indicador</b>	Subdirección de Administración de la Propiedad Estatal (SDAPE)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	El número de los predios estatales saneados de acuerdo a los procedimientos administrativos establecidos, debe ser validado con el acto resolutorio que expide SDAPE.				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\sum At$ <p>Donde:</p> <p>At: Número de predios estatales saneados en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Predios estatales saneados: Considera los predios estatales saneados mediante procedimientos administrativos de rectificación, modificación y determinación de áreas, linderos y medidas perimétricas; y aclaración de dominio, con acto resolutorio expedido por SDAPE.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	No definido				
<b>Supuestos</b>	En algunos casos, el saneamiento de los predios estatales se ve supeditada a la información brindada por los Gobiernos Locales.				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Subdirección de Administración de la Propiedad Estatal (SDAPE) Bases de datos: Registro de Predios Saneados				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	11	24	24	24	24

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / AEI</b>					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03 - Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.04 - Supervisión de predios estatales, actos y procedimientos de manera permanente a favor de las entidades del SNBE				
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de denuncias de predios estatales, actos y procedimientos atendidos.				
<b>Justificación</b>	El indicador cuantifica las denuncias de predios estatales, actos y procedimientos atendidos por la SBN. Además, es relevante ya que su incremento fortalece la supervisión de predios estatales realizados de manera permanente a favor de las entidades del SNBE.				
<b>Responsable del indicador</b>	Subdirección de Supervisión (SDS)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	El número de denuncias, actos y procedimientos recibidos y atendidos debe ser verificado previamente.				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $(At / Bt ) \times 100\%$ <p>Donde:</p> <p>At: Número de denuncias de predios estatales, actos y procedimientos atendidos en el año t</p> <p>Bt: Número de denuncias de predios estatales, actos y procedimientos recibidos en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Denuncias de predios estatales, actos y procedimientos: Considera las denuncias sobre el uso de predios estatales, la supervisión de los actos que recaen sobre éstos, y el cumplimiento de los procedimientos que ejecuten las entidades públicas que conforman del Sistema Nacional de Bienes Estatales.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente				
<b>Supuestos</b>	En algunos casos, las supervisiones de los predios estatales está supeditada al oportuno apoyo de las instancias policiales, o a la oportunidad de información de los Gobiernos Locales.				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Subdirección de Supervisión (SDS) Bases de datos: Registro de Denuncias, Actos y Procedimientos de Supervisión				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	42,3%	42%	43%	44%	45%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / AEI					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03 - Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.05.01 - Defensa jurídica de los predios estatales de manera integral en favor del Estado				
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de predios estatales recuperados extrajudicial y judicialmente				
<b>Justificación</b>	Permite conocer la cantidad de predios estatales que son recuperados por la SBN por haber sido invadidos u ocupados indebidamente				
<b>Responsable del indicador</b>	Procuraduría Pública (PP)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	No hay aspectos que limiten la medición del indicador.				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\sum At$ <p>Donde:</p> <p>At: Número de predios estatales recuperados extrajudicial y judicialmente en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Predios estatales recuperados: Considera los predios estatales que fueron recuperados mediante acciones extrajudiciales y procesos judiciales (civiles y penales), llevadas a cabo por la Procuraduría Pública de la SBN.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	No definido				
<b>Supuestos</b>	La recuperación extrajudicial y judicial de predios está supeditada a las acciones extrajudiciales y al oportuno apoyo de las instancias policiales o judiciales.				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Procuraduría Pública (PP) Bases de datos: Registro de Predios Recuperados				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	80	75	75	75	75

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / AEI</b>					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03 - Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.05.02 - Defensa jurídica de los predios estatales de manera integral en favor del Estado				
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de denuncias penales y demandas civiles iniciadas				
<b>Justificación</b>	Permite determinar la cantidad de denuncias que son iniciadas en defensa del Estado.				
<b>Responsable del indicador</b>	Procuraduría Pública (PP)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	No hay aspectos que limiten la medición del indicador.				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\sum At$ <p>Donde:</p> <p>At: Número de denuncias penales y demandas civiles iniciadas en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Denuncias penales y demandas civiles: Considera la denuncias penales formuladas ante la autoridad competente y las demandas civiles presentadas ante las instancias judiciales correspondientes, iniciadas por la Procuraduría Pública de la SBN.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente				
<b>Supuestos</b>	No existe restricción en la recepción de información para la formulación de denuncias penales y demandas civiles.				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Procuraduría Pública (PP) Bases de datos: Registro de Denuncias Penales y Demanda Civiles				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	51	45	50	55	60

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / AEI</b>					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03 - Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.06 - Desarrollo de capacidades de manera permanente de los servidores de las entidades que conforman el SNBE				
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de servidores certificados en gestión de predios estatales.				
<b>Justificación</b>	Permite medir la cantidad de servidores que aprobaron el proceso de certificación luego de haber cumplido con los requisitos establecidos para ser certificado en gestión de predios estatales.				
<b>Responsable del indicador</b>	Subdirección de Normas y Capacitación (SDNC)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	En algunas ocasiones, puede existir retraso en el registro de la información de capacitación, que es reportada por los encargados de los eventos de capacitación.				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\sum At$ <p>Donde:</p> <p>At: Número de servidores certificados en gestión de predios estatales en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Servidores certificados en gestión de predios estatales: Considera los profesionales y técnicos que luego del cumplimiento de los requisitos y de la aprobación del examen correspondiente, obtuvieron la Certificación de Especialistas en Gestión de Predios Estatales.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente				
<b>Supuestos</b>	Para alcanzar los logros esperados, los postulantes deben contar con los conocimientos adecuados para superar con éxito el examen de certificación con respecto a la normativa para la gestión de predios estatales.				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Subdirección de Normas y Capacitación (SDNC) Bases de datos: Registro de Servidores Certificados				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	177	140	160	180	200

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / AEI</b>					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03 - Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.07 - Solución de conflictos de manera oportuna para las entidades del SNBE				
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de conflictos resueltos oportunamente				
<b>Justificación</b>	Permite medir el progreso en la emisión oportuna de resoluciones que ponen fin al conflicto entre entidades SNBE				
<b>Responsable del indicador</b>	Órgano de Revisión de la Propiedad Estatal (ORPE)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	La información del indicador cuenta con fuente disponible; sin embargo, el cálculo de sus componentes previamente deben ser revisados y validados.				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $( At / Bt ) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>At: Número de conflictos resueltos oportunamente en el año t</p> <p>Bt: Número de conflictos resueltos en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Conflictos resueltos oportunamente: Considera los expedientes recibidos que han sido resueltos mediante acto resolutorio por el ORPE, dentro del plazo establecido en el año t.</p> <p>Conflictos resueltos: Considera los expedientes recibidos que han sido resueltos mediante acto resolutivos emitido por ORPE, en el año t.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente				
<b>Supuestos</b>	El número de conflictos resueltos oportunamente está condicionado a la oportunidad de descargo de la entidad pública reclamada				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Órgano de Revisión de la Propiedad Estatal (ORPE) Bases de datos: Registro de Expedientes Resueltos				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	79%	82%	83%	84%	85%

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / AEI</b>					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03 - Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.08 - Zonas de dominio restringido determinadas para los promotores de inversión pública y privada				
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de resoluciones que aprueban las zonas de dominio restringido determinadas				
<b>Justificación</b>	El indicador permite cuantificar las resoluciones que aprueban las zonas de dominio restringido determinadas por la SBN. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir el objetivo.				
<b>Responsable del indicador</b>	Subdirección de Administración de la Propiedad Estatal (SDAPE)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	El presente indicador no dispone de línea de base por haberse definido nueva acción estratégica, los logros esperados serán implementados por la entidad, y su cálculo será reportado por el responsable del indicador en los plazos establecidos.				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\sum At$ <p>Donde: At: Número de resoluciones que aprueban las zonas de dominio restringido determinadas en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Resoluciones que aprueban las zonas de dominio restringido determinadas: Considera la formalización de las resoluciones que aprueban los estudios técnicos donde se determina y especifican los polígonos, coordenadas de los puntos de control, área, perímetro definitivo y otros en relación a las correspondientes zonas de dominio restringido.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	No definido				
<b>Supuestos</b>	El indicador se ve supeditado a la identificación de la línea de más alta marea, de acuerdo a la zona de estudio aprobada por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas – DICAPI.				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Subdirección de Administración de la Propiedad Estatal (SDAPE) Bases de datos: Registro de Resoluciones con Zona de Dominio Restringido Determinadas				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	ND	2	2	2	2

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / AEI					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 - Mejorar la gestión institucional				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.04.01.01 - Imagen institucional posicionada de la SBN				
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de campañas de comunicación efectuadas				
<b>Justificación</b>	Permite medir el número de campañas realizadas que orientan y sensibilizan a la ciudadanía y entidades para el buen uso o gestión de los predios del Estado.				
<b>Responsable del indicador</b>	Comunicaciones de la Gerencia General (GG)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	No hay aspectos que limiten la medición del indicador.				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\sum At$ <p>Donde:</p> <p>At: Número de campañas de comunicación efectuadas en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Campañas de comunicación efectuadas: Considera las campañas puestas en medios comunicacionales efectuadas y gestionadas por la SBN.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente				
<b>Supuestos</b>	En algunos casos, las campañas se ven supeditadas a lineamientos establecidos por el Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, o restricciones normativas emanadas por el Poder Ejecutivo.				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Comunicaciones de la Gerencia General (GG) Bases de datos: Registro de Campañas				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	3	3	4	5	6

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / AEI</b>					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 - Mejorar la gestión institucional				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.04.01.02 - Imagen institucional posicionada de la SBN				
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de convenios de cooperación interinstitucional suscritos				
<b>Justificación</b>	Permite establecer el número de convenios de cooperación interinstitucional suscritos, que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades de las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales, en el marco de las competencias de la SBN.				
<b>Responsable del indicador</b>	Dirección de Normas y Registro (DNR) Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal (DGPE) Oficina de Administración y Finanzas (OAF)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	La información del indicador cuenta con fuente disponible; sin embargo, puede existir un desfase en el cierre de la información que es calculada, ya que los datos pueden variar dada la obtención tardía de convenios de cooperación institucional suscritos.				
<b>Método de cálculo</b>	<u>Formula del Indicador:</u> $\sum At$ Donde: At: Número de convenios de cooperación interinstitucional suscritos en el año t  <u>Especificaciones técnicas:</u> Convenios de cooperación interinstitucional suscritos: Considera los convenios de cooperación interinstitucional orientados al fortalecimiento de las capacidades de las entidades conformantes del Sistema Nacional de Bienes Estatales, suscritos en el marco de las competencias de la SBN.				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	No definido				
<b>Supuestos</b>	En algunos casos, la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional se supedita a las políticas y acciones institucionales de las entidades conformantes del Sistema Nacional de Bienes Estatales.				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) Bases de datos: Registro de Convenios de Cooperación Interinstitucional				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	20	18	18	18	18

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / AEI					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 - Mejorar la gestión institucional				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.04.01.03 - Imagen institucional posicionada de la SBN				
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de publicaciones comunicacionales efectuadas en gestión de predios estatales				
<b>Justificación</b>	Permite medir el número de publicaciones comunicacionales orientadas a fortalecer la gestión de los predios estatales de las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales.				
<b>Responsable del indicador</b>	Comunicaciones de la Gerencia General (GG)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	El presente indicador no dispone de línea de base por haberse definido un nuevo método de cálculo, los logros esperados serán implementados por la entidad, y su cálculo será reportado por el responsable del indicador en los plazos establecidos.				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\sum At$ <p>Donde:</p> <p>At: Número de publicaciones comunicacionales efectuadas en gestión de predios estatales en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Publicaciones comunicacionales en gestión de predios estatales: Considera las publicaciones comunicacionales tales como notas de prensas, comunicados, entrevistas y otros efectuadas en relación a la gestión de predios estatales por la SBN.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente				
<b>Supuestos</b>	En algunos casos, las publicaciones comunicacionales se ven supeditadas a lineamientos establecidos por el Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, o restricciones normativas emanadas por el Poder Ejecutivo.				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Comunicaciones de la Gerencia General (GG) Bases de datos: Registro de Publicaciones Comunicacionales				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	ND	46	48	50	52

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / AEI</b>					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 - Mejorar la gestión institucional				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.04.02 - Sistemas de información implementados bajo un enfoque de procesos y digital, para la gestión institucional				
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de aplicativos implementados, bajo un enfoque de procesos y digital.				
<b>Justificación</b>	Permite realizar el seguimiento de la cantidad de aplicativos implementados bajo un enfoque de procesos y digital para mejora de la gestión institucional.				
<b>Responsable del indicador</b>	Tecnologías de la Información (TI)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	El cálculo del indicador necesita que la implementación y puesta en producción, sea verificada por Tecnologías de la Información.				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\sum At$ <p>Donde: At: Aplicativos implementados, bajo un enfoque de procesos y digital en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Aplicativos implementados: Considera los aplicativos puestos en producción bajo un enfoque de procesos y con el uso de las tecnologías digitales, para la mejora de la gestión institucional, a través de la integración de procedimientos, optimización de costos de desarrollo de software, y la mejora de los procesos, procedimientos y actividades que brinda y/u ofrece la institución.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	No definido				
<b>Supuestos</b>	La disponibilidad de las asistencias técnicas y coordinaciones por parte de los entes técnicos, para lograr la puesta en producción de los aplicativos en la SBN.				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Tecnologías de la Información (TI) Bases de datos: Registro de Aplicativos Implementados				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	5	5	5	5	5

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / AEI					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 - Mejorar la gestión institucional				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.04.03 - Gestión por procesos implementado en el marco de la PNMGP				
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de documentos en gestión por procesos aprobados por la Alta Dirección				
<b>Justificación</b>	Permite medir el avance en la implementación de la gestión por procesos en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.				
<b>Responsable del indicador</b>	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	No hay aspectos que limiten la medición del indicador.				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\sum At$ <p>Donde:</p> <p>At: Número de documentos en gestión por procesos aprobados por la Alta Dirección en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Documentos en gestión por procesos: Se consideran los manuales de procedimientos correspondiente a los procesos de nivel 0, 1 y 2 aprobados mediante acto resolutivo por la SBN, en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Descendente				
<b>Supuestos</b>	La disponibilidad de las asistencias técnicas y coordinaciones por parte de los entes técnicos, para lograr la implementación de la gestión por procesos en la SBN.				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) Bases de datos: Registro de Documentos de Gestión aprobados por Resoluciones				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	4	3	3	2	2

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / AEI					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 - Mejorar la gestión institucional				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.04.04 - Capacidades fortalecidas del personal de la SBN				
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de capacitaciones del PDP desarrolladas				
<b>Justificación</b>	Permite medir el grado de avance en la implementación del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP)				
<b>Responsable del indicador</b>	Sistema Administrativo de Personal (SAPE)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	Puede existir retraso en el registro de la información de las capacitaciones desarrolladas, que es reportada por las entidades de capacitación.				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $(At / Bt ) \times 100\%$ <p>Donde:</p> <p>At: Capacitaciones desarrolladas en el marco del Plan de Desarrollo de las Personas en el año t</p> <p>Bt: Capacitaciones programadas en el marco del Plan de Desarrollo de las Personas en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Capacitaciones desarrolladas: Considera los cursos, talleres y diplomados virtuales o presenciales brindados a los servidores de la entidad, conforme a la programación aprobada en el Plan de Desarrollo de Personas de la SBN.</p> <p>Capacitaciones programadas: Considera las capacitaciones programadas en el Plan de Desarrollo de Personas, aprobado por la SBN.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente				
<b>Supuestos</b>	La oportunidad con la que se desarrollan los eventos está sujeta a la disponibilidad de las entidades de capacitación públicas o privadas.				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Sistema Administrativo de Personal (SAPE) Bases de datos: Registro de Capacitaciones según PDP				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	82%	84%	86%	88%	90%

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / AEI</b>					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 - Mejorar la gestión institucional				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.04.05 - Gestión de gobierno digital desplegado en el marco de transformación digital en la SBN				
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de proyectos de gobierno digital implementados en la SBN				
<b>Justificación</b>	Permite realizar el seguimiento concreto de la obtención y/o despliegue de productos y/o servicios bajo un enfoque de gobierno digital.				
<b>Responsable del indicador</b>	Tecnologías de la Información (TI)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	El cálculo del indicador necesita que la implementación de los proyectos de gobierno digital, sea verificada por Tecnologías de la Información.				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\sum At$ <p>Donde:</p> <p>At: Sumatoria de proyectos de gobierno digital implementados en la SBN en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Proyectos de gobierno digital: Considera los proyectos que se encuentra aprobados en el Plan de Gobierno Digital de la SBN.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Descendente				
<b>Supuestos</b>	La disponibilidad de las asistencias técnicas y coordinaciones por parte de los entes técnicos, para lograr la implementación de los proyectos de gobierno digital en la SBN.				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Tecnologías de la Información (TI) Bases de datos: Registro de Proyectos Implementados según Plan de Gobierno Digital				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	2	7	5	6	4

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / AEI</b>					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.05 - Promover las acciones de gestión del riesgo de desastres (GRD)				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.05.01 - Gestión de la continuidad operativa adecuada para la SBN				
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de componentes de la gestión de la continuidad operativa implementados				
<b>Justificación</b>	Permite comparar el avance en la cantidad de componentes implementados versus el total de componentes que se deben implementar.				
<b>Responsable del indicador</b>	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	El presente indicador no dispone de línea de base por haberse definido un nuevo método de cálculo, los logros esperados serán implementados por la entidad, y su cálculo será reportado por el responsable del indicador en los plazos establecidos.				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\sum A_t$ <p>Donde:            A<sub>t</sub>: Número de componentes de la gestión de la continuidad operativa implementados en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Componentes de la gestión de la continuidad operativa: Considera los componentes de la gestión de la continuidad operativa implementados por la SBN, según detalle:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Análisis de riesgos, de procesos y de recursos</li> <li>Desarrollo e implementación de la gestión de la continuidad operativa</li> <li>Pruebas y actualización de los planes de continuidad operativa</li> <li>Integración de la gestión de la continuidad operativa a la cultura organizacional.</li> </ol>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	No definido				
<b>Supuestos</b>	La disponibilidad de las asistencias técnicas y coordinaciones por parte de los entes técnicos, es clave para lograr la implementación de la gestión de la continuidad operativa en la SBN.				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Grupo de Comando para la Gestión de la Continuidad Operativa Bases de datos: Informe de Gestión de la Continuidad Operativa				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	ND	1	1	1	1

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR / AEI					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.05 - Promover las acciones de gestión del riesgo de desastres (GRD)				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.05.02 - Asistencia técnica en GRD de manera integral en la SBN				
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de servidores de la SBN que reciben asistencia técnica en GRD				
<b>Justificación</b>	Este indicador permitirá monitorear la cantidad de servidores que vienen recibiendo asistencia técnica en GRD hasta lograr alcanzar la cantidad total de servidores la SBN				
<b>Responsable del indicador</b>	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) Sistema Administrativo de Personal (SAPE)				
<b>Limitaciones para la medición del indicador</b>	No hay aspectos que limiten la medición del indicador.				
<b>Método de cálculo</b>	<p><u>Formula del Indicador:</u></p> $\sum At$ <p>Donde:</p> <p>At: Número de servidores de la SBN que reciben asistencia técnica en GRD en el año t</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Servidores que reciben asistencia técnica en GRD: Se considera al personal CAS y CAP de la SBN, en especial los miembros del Equipo Técnico, Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y la Brigada de Emergencia de la SBN, que reciben capacitación sobre los procesos técnicos de la gestión del riesgo de desastres.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Descendente				
<b>Supuestos</b>	La disponibilidad de las asistencias técnicas y coordinaciones por parte de los entes técnicos, es importante para brindar a los servidores la asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres.				
<b>Fuente y bases de datos</b>	Fuente: Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) Bases de datos: Informe de evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	66	60	60	30	30

## ANEXO: GLOSARIO DE TÉRMINOS

### Actos de adquisición

Son aquellos mediante los cuales el Estado a través de la SBN, los Gobiernos Regionales con funciones transferidas y las demás entidades públicas incorporan o recuperan al patrimonio del Estado derechos y/o predios, tales como: primera inscripción de dominio, reversión de dominio, asunción de titularidad, dación en pago, y otros. La adquisición de predios con cargo a fondos públicos o a donaciones se regula por el Sistema Nacional de Abastecimiento.

### Actos de administración

Son aquellos a través de los cuales se ordena el uso y aprovechamiento de los predios estatales, tales como: afectación en uso, cesión en uso, usufructo, arrendamiento, comodato, servidumbre, y otros actos que no impliquen desplazamiento de dominio.

### Actos de disposición

Son aquellos que implican desplazamiento de dominio de los predios estatales, tales como: transferencia de dominio en el Estado, compraventa, permuta y superficie.

### Acto de registro

Es aquel mediante el cual se incorpora un predio estatal y los derechos, cargas y gravámenes que recaen sobre éste, en el registro respectivo del SINABIP, en virtud de los documentos que así lo sustenten. La incorporación de predios al SINABIP implica la asignación de un CUS. Comprende también la actualización de la información sobre dichos predios.

### Acto de supervisión

Es una atribución exclusiva del ente rector del SNBE que implica vigilar que las entidades cumplan con la finalidad o uso asignado en norma legal, acto administrativo o jurídico, den observancia al debido procedimiento, así como ejecuten las acciones de custodia, defensa y recuperación, respecto de los predios de su propiedad o que se encuentran bajo su administración.

### Conflicto entre entidades públicas:

Es el conflicto entre dos o más entidades públicas sobre uno o varios predios estatales o derecho(s) que recaiga sobre estos.

### **Gestión por procesos**

Forma de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de manera transversal y secuencial a las diferentes unidades de organización, para contribuir con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos, así como con el logro de los objetivos institucionales. En este marco, los procesos se gestionan como sistema definido por la red de procesos, sus productos y sus interacciones, creando así un mejor entendimiento de lo que aporta valor a la entidad.

### **Gobierno digital**

Es el uso estratégico de las tecnologías digitales y datos en la Administración Pública para la creación de valor público. Se sustenta en un ecosistema compuesto por actores del sector público, ciudadanos y otros interesados, quienes apoyan en la implementación de iniciativas y acciones de diseño, creación de servicios digitales y contenidos, asegurando el pleno respeto de los derechos de los ciudadanos y personas en general en el entorno digital.

### **Predio**

Superficie encerrada en un perímetro, delimitado por una línea poligonal continua y cerrada; se extiende al subsuelo y al sobresuelo, comprendidos dentro de los planos verticales del perímetro.

### **Saneamiento**

Regularización o formalización de la propiedad u otros derechos de las entidades titulares respecto de los bienes muebles e inmuebles, hasta lograr su inscripción registral.

### **Tecnologías digitales**

Se refieren a las Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC, incluidos Internet, las tecnologías y dispositivos móviles, así como la analítica de datos utilizados para mejorar la generación, recopilación, intercambio, agregación, combinación, análisis, acceso, búsqueda y presentación de contenido digital, incluido el desarrollo de servicios y aplicaciones aplicables a la materia de gobierno digital.